

Abogados/as del Estado

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/27/pdfs/BOE-A-2022-22498.pdf>

Plazas:

44 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Título de Licenciado o Grado en Derecho

Tasas:

31.10 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».(DESDE EL 27/12/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

De acuerdo con la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de la instancia de solicitud deberá realizarse por vía electrónica haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General ([http:// administracion.gob.es/PAG/ips](http://administracion.gob.es/PAG/ips)), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.